



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
cclemenz@luz.ve
Universidad del Zulia
Venezuela

Salom, Jesús; de Pelekais, Cira; Núñez, María Guadalupe
Responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XVII, núm. 1, enero-marzo, 2011, pp. 70-80
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022755007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario

Salom, Jesús*
De Pelekais, Cira**
Núñez, María Guadalupe***

Resumen

El propósito de esta investigación fue desarrollar una serie de lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario. El estudio se ubicó como analítico-descriptivo y de campo, con un diseño no experimental y transeccional. La población estuvo conformada por 5 Decanos y 34 Directores de Escuelas en el sector universitario. Se utilizó la técnica de observación por encuesta, y como instrumento, el cuestionario, dirigido a la población de estudio, el mismo estuvo conformado por dos instrumento una para la variable responsabilidad social y el otro a gestión pública debidamente validados. En cuanto a la validez del instrumento se utilizó la evidencia relacionada con el contenido a través de la opinión de los expertos, así como se estableció la confiabilidad mediante el coeficiente de Cronbach, calculándose este en $r= 0.96$, considerándose este como muy alto. En cuanto a la responsabilidad social fue medida a través del impacto de la gestión socialmente responsable, los resultados revelaron que la misma se determinó con muy alta presencia, en especial el auspicio de la integración de los esfuerzos de todos los miembros de las universidades objeto de estudio. Las líneas de acción referidas a la gestión interna se consideraron con muy alta presencia, destacándose el respeto de la dignidad de las personas que hacen y piden en la universidad el aprecio de las diversidades, entre los miembros de la institución. En cuanto a las funciones básicas de la gestión pública, la producción en el ámbito universitario fue categorizada como muy alta, destacando el hecho de lograr el nivel de preparación de los egresados que le permiten incorporarse con éxito al escenario laboral.

Palabras clave: Responsabilidad social, gestión pública, universidad.

* Doctor en Ciencias Gerenciales. Profesor Ordinario LUZ. Coordinador del Despacho Vicerrectorado Administrativo. Investigador activo del CICAG. E-mail: jasalomc@gmail.com

** Postdoctora. Doctora en Recursos Humanos. Magíster en administración de empresas y educación avanzada y continua. Abogada y licenciada en educación. Directora del CICAG. Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE). E-mail: cirapelekais@hotmail.com

*** Doctora en Ciencias Gerenciales. Vicerrectora Administrativa de LUZ. Investigadora activa del CICAG. Universidad del Zulia (LUZ). E-mail:mgnunez@luz.edu.ve.

Recibido: 09-10-14 • Aceptado: 10-06-05

Social Responsibility Seen from a Public Management Approach in the University Sector

Abstract

The purpose of this research was to develop a series of strategic guidelines for strengthening social responsibility from the public management standpoint in the university sector. It was considered an analytic-descriptive field study with a non-experimental, trans-sectional design. The population consisted of 5 deans and 34 school directors in the university sector. The technique of observation by survey was used. As an instrument, the questionnaire addressed to the population under study consisted of two sections, one for the variable social responsibility and another for public management. The instruments were properly validated using evidence related to the content through expert opinion as well as establishing reliability through the Cronbach coefficient, calculated as $\alpha = 0.96$, considered very high. Social responsibility was measured through the impact of socially responsible management; results revealed that its presence was determined to be very high, especially the sponsorship of integrating the efforts of all members of the universities under study. Lines of action concerning internal management were considered to have a very strong presence, highlighting respect for the dignity of people who call at the university and appreciation for differences among members of the institution. As for the basic functions of public management, production in the university environment was categorized as very high, highlighting the fact that they achieve levels of preparedness in the graduates that enable them to successfully enter the work scene.

Key word: Social responsibility, governance, university.

A manera de introducción

A la par, como el resto de las organizaciones sociales, las universidades se han visto afectadas por las exigencias de las nuevas realidades; sus estructuras se han adaptado a nuevos medios y espacios de aplicación aprovechados para el saber y el hacer.

Ahora bien, la reserva moral de la universidad no ha respondido automáticamente a los cambios generados en el mercado, los cuales se han dado con rapidez y facilidad: sólo basta adquirir la tecnología, reformular los procesos y remodelar los espacios para actualizalos; no obstante, la cultura no es susceptible de ser reiniciada, reformulada ni remodelada de forma instantánea, porque es un proceso psíquico complejo de largo plazo que ha

tardado igualmente muchos años en conformarse y adquirir estabilidad.

En conformidad con los anteriores planteamientos se hace necesario referir como una de las muchas formas en que la reserva moral mundial ha respondido al desfase entre un mundo tecnificado, pero al mismo tiempo desvalorizado, es demandando un comportamiento ético en sus organizaciones sociales. En este sentido, la responsabilidad social se ha convertido en un nuevo enfoque para definir la misión de las instituciones y organizaciones en todos los órdenes; por lo tanto, las universidades no escapan de él.

De igual manera debe reconocerse que en una gran mayoría de países, dentro de los cuales se incluye Venezuela se viene gestando una visión de país adelantada por el gobierno, visión que aun no termina de ser comprendida

por todos los sectores que lo componen, causando incertidumbre. Sin embargo, la responsabilidad social ha sido acogida como una de sus divisas al impulsarla en las instituciones de educación superior mediante ley. Es así como la responsabilidad social está presente en la agenda universitaria: cada universidad ha interpretado este compromiso, por lo cual han revisado sus estrategias en el marco de su gestión pública para generar cambios necesarios para asumir el reto que ella implica.

En ese sentido, las universidades oficiales deben orientarse a la posibilidad de reconocer los procesos sociales que han provocado el surgimiento de nuevos enfoques de la gestión pública, enfatizando las relaciones entre el Estado y la sociedad en un proceso de globalización. Por consiguiente, se hace necesario distinguir las diferencias sustanciales entre los distintos marcos de análisis que presentan los nuevos modos de abordar la gestión pública para adquirir una perspectiva crítica sobre estos procesos, específicamente en la coyuntura latinoamericana actual. Desde la perspectiva anterior se inserta este trabajo de investigación, cuyo propósito fundamental para este estudio es analizar la responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario para desarrollar futuros egresados con competencias de sensibilidad social y generación de conocimientos para la resolución de problemas comunitarios.

1. Problemática analizada

La universitaria es la etapa educacional optativa, debe recordarse que la enseñanza primaria y secundaria es obligatoria en cualquier parte del mundo, y la que tiene la enorme responsabilidad de formar a quienes el día de mañana le estarán diagnosticando o recetando algún remedio para el tratamiento de una en-

fermedad, en el caso de los médicos, o impartiendo justicia en algún tribunal; no obstante, su integración con la comunidad ha sido débil. Sobre este particular, ha surgido la inquietud en dichas organizaciones por impulsar acciones, estrategias focalizadas en mejorar las comunidades en las cuales se desenvuelven, restituyéndose su responsabilidad social.

Si bien es cierto que, parte de la responsabilidad social de las universidades es contribuir a eliminar o neutralizar los factores conducentes a tales desigualdades en el propio sistema educativo; igualmente, en el contexto socioeconómico y cultural en donde opera el sistema educativo. Cabe destacar que la concreción de la responsabilidad social de las universidades en el presente siglo depende, por un lado, de cómo se defina su misión, por otro, de los problemas enfrentados por la sociedad en la cual ellas operan. En todo caso, las universidades públicas venezolanas, entre ellas las autónomas, han implementado sus propias estrategias de integración universidad-comunidad en el marco de la responsabilidad social universitaria.

Por otro lado, es preciso resaltar que en el interior de las organizaciones universitarias se continúa implementando la gerencia tradicional en lugar de adoptar las tendencias de la nueva gestión pública, la cual consiste en una visión acorde a su orientación ética y social, sobre todo en momentos donde el país afronta crisis de valores, búsqueda de reacomodo político, social y económico, se requiere la adopción de estrategias de gestión pública para hacer más eficiente el logro de los objetivos de la producción universitaria.

Por tales razones, se infiere que el crecimiento sostenible y equitativo de las universidades depende también de la calidad y eficiencia de las políticas y de la gestión pública. En ese sentido, Zambrano (2007), expresa que

las cinco funciones básicas de toda organización pública son: producción; finanzas y presupuesto público, organización y capital; gerencia estratégica, por último, la función relación con el entorno, que es la correspondencia dada con la relación gobierno-comunidad y comunidad-gobierno.

Cabe destacar que el destinatario de esta función es la comunidad, que es la receptora de los productos generados por cualquier institución pública, la cual está conformada por los ciudadanos, quienes individualmente tienen derechos, pero también deberes. Dicha comunidad organizada, es el conjunto de individuos agrupados o integrados en torno a alguna finalidad que requieren y demandan proyectos dependiendo sus necesidades y recursos, es allí, donde la responsabilidad social de las universidades juega un papel importante al dar respuestas a esos requerimientos.

Por otra parte, es necesario indicar que las organizaciones del Estado, sin políticas públicas enmarcadas dentro de la responsabilidad social, haría poco útiles los restantes esfuerzos para el desarrollo de la producción y la reducción de la pobreza. El fortalecimiento de marcos de la responsabilidad social que incentiven la eficiencia y eficacia de las políticas y de la gestión pública constituyen, no sólo la mejor medida preventiva contra los desequilibrios dentro de la comunidad, sino la única forma de satisfacer necesidades sociales y económicas indispensables para promover un crecimiento sustentable y equitativo.

Las administraciones públicas deben contribuir a la plataforma institucional para la elaboración e implantación de políticas públicas que respondan a los intereses generales de la sociedad, con subordinación plena a la legalidad. Las instituciones administrativas de los países deben ser fortalecidas en aras de la responsabilidad social, no sólo por la importan-

cia que tienen en sí mismas, sino porque su solidez es una condición necesaria para rentabilizar las inversiones en cualquier sector.

Por tales razones debe reconocerse que la gestión pública ejercida por las organizaciones, específicamente las universitarias, debe estar enmarcada en la búsqueda del desarrollo para fortalecer los sistemas de servicio civil bajo los criterios de mérito y flexibilidad; además, desarrollar las competencias necesarias en pro de la mejora de la eficiencia y transparencia de la gestión del social, a través de la capacidad de coordinar efectivamente la elaboración de estrategias y políticas públicas, con el propósito de modernizar las formas de gestión de los servicios comunitarios.

En ese sentido, la implementación del servicio comunitario es apenas una estrategia correctiva para desplegar la responsabilidad social universitaria. Ahora bien, existen otras alternativas, las cuales vienen desarrollándose a través de las prácticas profesionales, pasantías, actividades extensionistas, entre otras. En cuanto al formato de extensión, vale destacar, que el resurgimiento de la responsabilidad social le ha dado un nuevo impulso en los últimos años el cual ha permitido cobrar la verdadera importancia que en las funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión, encontrando un espacio de acción que valora el ámbito de su actividad y el poder de su alcance.

Otras alternativas para enfocar la responsabilidad social son las prácticas profesionales, pasantías, las cuales están en la mira de las reformas curriculares llevadas a cabo bajo la modalidad del currículo integral basado en competencias, con la finalidad de garantizar la inserción de los estudiantes y docentes en la problemática social.

Ante este amplio panorama, las universidades públicas autónomas parecieran en

contrarse al inicio del camino; razón por la cual, en los actuales momentos se observan escasos proyectos y/o iniciativas, además de pocos espacios de vinculación entre estudiantes y comunidades, muestra de ello, son los pensamientos de estudios de las diferentes carreras, especialmente las de ingeniería, que aparentemente están desvinculadas respecto al escenario social y en ocasiones dan la impresión de marchar de espaldas a este.

Con referencia a las facultades de ingeniería, y en particular en la Facultad de Ingeniería de las Universidades Públicas Autónomas, Serres (2008) citado por Pelekais y Aguirre (2008), plantea que la docencia es impartida en su mayoría por ingenieros, formados para resolver problemas de ingeniería, generalmente derivado de planteamientos teóricos para la generación de modelos operativos ideales, los cuales no parten del diagnóstico de situaciones concretas a nivel de las comunidades, por lo cual el estudiante egresa sin tener una visión concreta de la realidad inmediata que ha de enfrentarse como futuro profesional.

Para esta autora, uno de los problemas que las facultades de Ingeniería deben resolver a corto plazo es su capacidad para contextualizar la formación de sus egresados, de acuerdo a los escenarios donde le tocarán desenvolverse, produciendo de esta manera no solo un impacto sobre su formación integral como ingeniero sino también sobre la responsabilidad social que tiene la universidad con los propios docentes, sus alumnos y el contexto social donde está inscrita.

Ante el planteamiento de Serres (2008), el núcleo de decanos de las Facultades de Ingeniería de las Universidades Públicas Nacionales reconoció en su más reciente reunión (2008), la necesidad del desarrollo de lineamientos gerenciales enfocados a la responsabilidad social desde un enfoque de la

gestión pública en el sector universitario, para lo cual, se amerita de un diagnóstico institucional, tomando en cuenta como premisa básica los fundamentos éticos y jurídicos de la responsabilidad social conforme a su filosofía organizacional y normativas para alcanzar la integración universidad-comunidad mediante la función docencia como fiel cumplimiento de las acciones establecidas en cuanto a la responsabilidad social universitaria como gestión pública efectiva.

Es por ello que son las universidades las llamadas a liderar iniciativas emprendedoras, con lineamientos estratégicos tendentes a disminuir la brecha social, a través de la enseñanza como eje transversal en la formación del futuro egresado.

La problemática surge cuando las universidades públicas, específicamente, las autónomas del país, aparentemente carecen de desarrollos de lineamientos gerenciales, dirigidos a la responsabilidad social desde un enfoque de la gestión pública efectiva, tomando en cuenta los fundamentos éticos y jurídicos, para alcanzar la integración universidad-comunidad mediante la función docencia. Dichas evidencias inducen al estudio de la responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario.

2. La responsabilidad social universitaria

Para fundamentar el conocimiento de la Responsabilidad Social como elemento global de impacto en toda organización se hace necesario la comprensión previa del concepto para luego progresivamente llegar al particular aspecto de la Responsabilidad Social Universitaria, es por ello que este aspecto se inicia con una selección de importantes autores y referentes que conceptualizan el elemento.

Partiendo del criterio de Velasco (2004) citado por Pelekais y Aguirre (2008), quien argumenta que los planteamientos conceptuales que logran configurar a la responsabilidad social corporativa se encuentra plenamente sustentado en los principios éticos, razón por la cual el mencionado autor expresa la dificultad para concretar un concepto exacto. Sin embargo, plantea que se trata de un término acuñado en el ámbito del cambio del pensamiento de la sociedad hacia un modo de proceder de las organizaciones, instituciones en el desarrollo de sus actividades.

Dentro de este orden de ideas refiere la Comunidad Europea (2006) citado por Pelekais y Aguirre (2008) que la responsabilidad social es un modo de integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones y sus relaciones con sus interlocutores. Así mismo, el concepto de responsabilidad social implica, no solo el cumplimiento de las obligaciones jurídicas, sino también una mayor inversión en el capital humano, el medio ambiente y en las relaciones con los interlocutores. Es por ello que para la empresa, institucionalizar la responsabilidad social supone asumir el compromiso de incorporar unos valores y objetivos sociales a la estrategia empresarial y por lo tanto gestionarlos en la práctica, de ahí que las implicaciones de esta se manifiestan en la estrategia, en la estructura organizativa y en el sistema de gestión de la empresa, que es necesario reorientar hacia un sistema de gestión social.

A partir de estos criterios de especialistas y fuentes calificadas, se da introducción al término de RS asumiendo que se trata de un compromiso que tienen las empresas e entidades de contribuir con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la vida en la comunidad.

La Universidad es importante, porque genera un gran impacto en la sociedad, por eso el propósito, es no sólo formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás. Los universitarios deben comprometerse con el desarrollo del país y la inclusión social de los más vulnerables, de ahí que deban ser entusiastas y creativos en la articulación de la profesión con la promoción del desarrollo participativo de la comunidad. Según los autores Pelekais, Ferrer, Cruz y Romero (2007: 128) plantean que durante ochocientos años la universidad y la sociedad han ido desarrollando formas de relación que hoy son del conocimiento y práctica común.

2.1. Parámetro para la definición de la responsabilidad social universitaria

Para efectos de este estudio se asumirá como definición de la responsabilidad social universitaria la propuesta por Vallaeys (2003), para quien ésta está referida a la gerencia ética e inteligente de los impactos generados por la organización universitaria en su entorno humano, social y natural

Sin embargo y de acuerdo con Argandoña (2001), las iniciativas de responsabilidad social universitaria en ocasiones pueden ser pocas estratégicas y de un bajo convencimiento así como de un limitado soporte desde la dirección, de ahí que estos directivos en ocasiones no saben exactamente qué hacer, sin embargo, las modas gerenciales no son adecuadas para acopiarlas a su estructura, ni a sus recursos ni a su tecnología y sistema de información.

2.2. Gestión de impacto de la gestión socialmente responsable

Al hacer referencia a la gestión del impacto de la actividad socialmente responsable

en el sector universitario, se hace referencia una serie de aspectos que las instituciones pueden medir de manera tangible para de esta forma conocer el espectro de su acción y la traducción de esta el resultado que permita la respectiva retroalimentación para una mejor conducción.

2.3. Calidad de vida Institucional

Para el autor Carrizo (2006), la calidad de vida institucional se refleja en la gestión socialmente responsable de la organización, en el clima laboral, en la gestión de recursos humanos, en los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. Aquí, la idea es de lograr un comportamiento organizacional éticamente ejemplar para la educación continua no formal (desde los mismos hábitos cotidianos rutinarios) de todos los integrantes de la Universidad, trabajadores administrativos, personal docente, estudiantes.

Al vivir y reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, seguridad, prácticas ciudadanas, los estudiantes aprenden normas de convivencia éticas, sin pasar por las aulas de clase. Al vivir y acatar a diario reglas de cuidado medioambiental, selección de desechos, ahorro de energía, reciclaje de residuos y agua en un campus ecológicamente sostenible, los estudiantes aprenden las normas de conducta ecológica (alfabetización ambiental) para el desarrollo sostenible, otra vez sin necesidad de pasar por las aulas.

2.4. Orientaciones estratégicas de la responsabilidad social universitaria

Para Vallaeys (2003), estos aspectos son los que marcan la diferencia en cuanto al tipo de ética que practica la organización universitaria para introducir los cambios necesarios

a la hora de asumir la Responsabilidad Social, por ende son los que definen si se está llevando a cabo una verdadera responsabilidad social universitaria (RSU). Cabe destacar que la Responsabilidad Social concebida como un gran proyecto ético se convierte en una cultura de la convivencia, un estilo ético de vida además de un semillero de proyectos también éticos.

De igual considera la Oficina Internacional del Trabajo (OIT 2004), que la responsabilidad social es el reflejo de la manera en que se toma en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. Por lo tanto, la RSU es una iniciativa de carácter voluntario, que sólo depende de la institución, y se refiere a actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la legislación.

3. Gestión pública

De acuerdo con Kaboolian (2004), la gestión pública consiste en un movimiento de reforma del sector público, basado en el mercado como modelo de relación política y administrativa, cuyo sustento doctrinario está fundamentado en la opción pública, la teoría del agente principal, la gerencia de calidad total y la economía de costos de transacción.

Dentro de este mismo contexto, para Sánchez (2006), la gestión pública comprende aspectos políticos y técnicos, ambos son importantes e interdependientes, no es posible una buena gestión si existe inestabilidad política, social, económica, tampoco si no se utilizan las mejores herramientas para gestionar los problemas o las oportunidades. El elemento que vincula estos dos aspectos es la comu-

nicación pública y que comprende tanto la comunicación intra institucional como la extra institucional, siendo fundamental para educar, comunicar y crear consensos con la población.

La comunicación debe ser permanente, se comunicará la visión y las políticas para su implementación con el sustento adecuado para obtener el apoyo y la aprobación para su implementación, la comunicación también se da en la otra dirección, es decir desde la población hacia las autoridades, permitiendo a la población expresar sus percepciones y expectativas en función de sus verdaderas necesidades.

Así mismo, es necesario recordar que la comunicación debe ser permanente y en ambas direcciones, existiendo para su implementación estrategias, herramientas y tecnologías. Pero, no se puede pretender sustituir a la comunicación directa y la interacción personal con la tecnología como elemento clave de la gestión, esta comunicación está fuertemente ligada la cultura y a la historia de cada pueblo.

De igual forma para el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnologías e Industrias Intermedias (2009), la gestión pública es la interrelación de los individuos con el Estado, en su calidad de ciudadanos organizados en una colectividad, con la finalidad de hacer valer sus derechos e influir favorablemente en sus políticas y funcionamiento.

3.1. Enfoque de Gestión Pública

Lo esencial de los conceptos administración, gestión y gerencia está en que los tres se refieren a un proceso de “planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar” tal como lo planteara Henry Fayol al principio del siglo pasado o Koontz, Stoner, Davis, Covey y otros destacados teóricos en la segunda mitad

del mismo Al respecto es necesario destacar que en los textos de administración así como en sus funciones prácticas no aparece la palabra ejecución, pues si somos esquemáticos podríamos decir: unos hacen y otros administran. El gerente busca que los grupos y personas logren objetivos específicos en desarrollo de la misión de la organización.

4. Aspectos metodológicos

A fin de alcanzar los objetivos planteados y atendiendo a las interrogantes a las que el investigador debe responder la investigación se enmarca dentro de la modalidad descriptiva fundamentada en los criterios establecidos por Hernández, Fernández y Baptista (2008). El diseño de esta investigación es no experimental, donde se explica el análisis de los datos sin manipular la información obtenida a criterio del investigador. Al respecto, Hernández y otros, (2008: 205) es no experimental por que la variable no se manipula o sea, no se construyeron situaciones para caracterizar la responsabilidad social desde el enfoque de la gestión pública en el sector universitario.

5. Discusión de los resultados

De acuerdo con lo pautado todavía vigente Ley de Universidades de 1970 a estas les fue asignada la función rectora en la educación, la cultura y la ciencia.; para lo cual sus actividades deberán canalizarse para crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; así como a de completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

En función a éstas determinantes legales Pelekais y Aguirre (2008), considera que son éstos centros de educación lo que deben emprender un cambio cultural que promueva la incorporación de la responsabilidad social, no sólo en lo referente a las obligaciones contraídas con su personal, brindándole beneficios y mejoras en las condiciones de trabajo, sino también deben cumplir con las satisfacción de las necesidades de la comunidad o el entorno inmediato, para lo cual deben aportarle conocimientos, avances tecnológicos y científicos con la intención de dar solución a sus problemas.

Lo referido por los autores anteriormente citados permite deducir que a las universidades les corresponde proponer acciones específicas para asumir los problemas sociales como autenticas oportunidades para la alienación de sus valores y objetivos propuestos en su definición de principios con los requerimientos que el entorno inmediato le hace, para contribuir de esta manera al desarrollo una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones, tal como lo señala el preámbulo de la constitución venezolana. Desde esta perspectiva los resultados de la presente investigación destinada a analizar la responsabilidad social del sector universitario oficial desde el enfoque de la gestión pública, resultaron por más interesante y significativo, pues permitieron obtener evidencias empíricas de cómo éstas casas de estudio y específicamente las facultades de ingeniería de las universidades autónomas han asumido en las prácticas el ser socialmente responsable.

Con respecto al impacto de la gestión socialmente responsable, esta hace referencia a unas series de aspecto que las instituciones pueden medir de manera tangible y conocer en consecuencia los efectos de su actual y en consecuencia reconducir algunos de sus procesos como vía de incrementar su productividad. De acuerdo con Vallaeys (2003), los pilares fundamentales de la acción universitaria, docencia, investigación y extensión, producen impactos específicos muy distintos a lo generado por otras empresas, los cuales deben ser atendidos como eje de acción de unas gestiones socialmente responsables.

Los resultados del estudio indicaron que las universidades impactan en un muy alto grado su condición organizacional especialmente en los referentes al auspicio de la integración de los esfuerzos de sus miembros, a la atención de las necesidades de desarrollo integral de los estudiantes y a la promoción de una cultura organizacional fundamentada en principios éticos, lo cual se corresponde a lo planteado por Khalil (2000), cuando considera la necesidad de transformar las culturas organizacionales de un estilo tradicional hacia otro integrador, donde la información fluya en todas las direcciones, haciendo de éstas unidades de aprendizajes permanentes a partir de la implantación de tecnologías que agilicen el tratamiento de las informaciones en todos los ámbitos, con lo cual se garantiza la toma de decisiones oportuna para la ejecución de sus planes estratégicos.

De acuerdo con los datos suministrados las autoridades de las facultades de ingeniería de las universidades autónomas reflejaron que los últimos años la gestión universitaria ha cedido el paso a una cultura electrónica donde hasta hace poco se privilegiaba los procedimientos burocráticos prácticamente manuales. Al agilizarse los procesos administra-

tivos y académicos por la mediación tecnológica, indudablemente se ha impactado la forma como se hacia el trabajo, en todos los ordenes, con lo cual se ha ganado no solo en rapidez sino en exactitud en la gestiones realizadas por el personal administrativo, docente y obrero, impactando la calidad de servicio otorgado a su cliente interno, con especial énfasis en sus estudiantes.

En este mismo orden de análisis deben constatarse los datos referidos al enfoque de gestión pública y las funciones básicas de esta, lo cual se realiza a continuación. Con referencia a la función de producción, los resultados indican que esta es muy alta, sobre todo en los siguientes tres aspectos: lograr que el nivel de preparación de los egresados les permita incorporarse con éxito al escenario laboral; generar investigaciones para el incremento del capital intelectual de la comunidad, y aplicar el conocimiento científico en tecnologías para la solución de problemas concretos.

Los datos anteriores permiten corroborar lo señalado por Zambrano (2007), para quien la función pública se debe reflejar en productos públicos a los cuales la población debe tener acceso como se evidenció en este caso, donde los aportes en términos de productos generados por las facultades de ingeniería básicamente son intangibles como son la educación, soluciones a problemas de salud o de transporte entre otros, o tangibles como el desarrollo de algún prototipo tecnológico.

6. Conclusiones

En cuanto a la gestión de impacto de la gestión socialmente responsable, los organizacionales se determinaron con muy alta presencia en especial el auspicio de la integración de los esfuerzos de todos los miembros de la institución universitaria. Los impactos educa-

tivos fueron categorizados como muy alta presencia especialmente el ofrecimiento de una educación avanzada para el aprendizaje colectivo. Los impactos cognitivos fueron percibidos con muy alta presencia sobre todo en lo concerniente a la influencia de las universidades en la definición de los problemas de la agenda científica. Los impactos sobre la calidad de la vida institucional se determinaron con alta presencia, destacando el respeto de las autoridades universitarias de los derechos laborales del personal que presta sus servicios en estas casas de estudios.

La participación social solidaria y eficiente fue considerada muy alta, con especial énfasis en el auspicio de la capacitación de los diversos sectores para el desarrollo de sus competencias.

En cuanto a las funciones básicas de la gestión pública, la producción en el ámbito universitario fue categorizada como muy alta, destacando el hecho de lograr el nivel de preparación de los egresados le permiten incorporarse con éxito al escenario laboral. Las relaciones con el entorno, éstas se determinaron en grado muy alto, destacándose el hecho de promover la adecuación de la oferta educativa a las necesidades de la sociedad y del fomento de las prácticas emprendedoras de la comunidad.

El manejo de finanzas y presupuesto fue categorizado como muy alto, destacándose el hecho de basar esta gestión en la insuficiencia de los recursos económicos debidamente presupuestado. Con referencia a la organización y al capital humano este indicador se ubico en la categoría muy alta, resaltando el hecho de reconocer las competencias de los recursos humanos de las universidades para el desempeño de los diferentes roles que les son asignados.

Se pudo determinar la presencia de elementos comunes en cuanto a la misión, visión,

valores y políticas en las universidades del Zulia, Central de Venezuela, de Los Andes, Carabobo y Oriente, en los cuales a pesar de no hacer referencias específicas a su responsabilidad social, de manera implícita si lo hacen, con lo cual se acogen tanto a la Ley de Universidades de 1970 como a la Ley de Servicio Comunitario de la Educación Superior del 2005.

Bibliografía citada

- Argandona, A (2001). **Ética y empresa: una visión multidisciplinar**. Fundación Argentaria. España.
- Carrizo, L. (2006) **Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID**. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Gerenciales. URBE. Maracaibo- Venezuela.
- Hernández, Fernández y Baptista (2008). **Metodología de la Investigación**, McGraw-Hill, México.
- Kaboolian, L. (2004). **The Public Management: Challenging the Boundaries of the Management vs Administration Debate**: In: Public Administration Review.
- Khalil, Tarek (2000). **Management of technology**. The key to competitiveness and Wealth Creation, EUA: McGraw-Hill.
- Pelekais C. y Aguirre R. (2008). **Hacia una Cultura de Responsabilidad Social**. México. Pearson Prentice Hall.
- Pelekais, C.; Ferrer, J.; Cruz, A.; Romero, D. (2007). **Responsabilidad Social. Compromiso de las Organizaciones**. Ediciones Astrodato. Maracaibo. Venezuela.
- Vallaey, François (2003). **Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria**. Editorial texto C.A. Caracas.
- Zambrano, A. (2007). **Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública**. Editorial texto C.A. Caracas.